

Dreamers y DACA

AGENCIASNOTICIA05.09.2017 - 21:33H

Trump eliminó el plan DACA, que protegía de la deportación a jóvenes indocumentados, conocidos en Estados Unidos como dreamers, soñadores.

¿Quiénes son los 'dreamers'?

Los conocidos como soñadores son los que entraron en Estados Unidos siendo menores de edad y de manera ilegal, ya fuera solos, acompañados de sus padres o ayudados por ellos si ya estaban asentados en el país. En todo caso, eran niños sin permiso para residir en el país, pero que pudieron inscribirse en escuelas primarias o secundarias en territorio estadounidense. Al acercarse la mayoría de edad, se enfrentaban a necesidades como cursar estudios superiores, buscar un trabajo, tener un permiso de conducir, etc, pero a menudo se enfrentaban con el escollo de no poder conseguirlo por la falta de papeles. También vivían con la amenaza constante de ser deportados.

¿Qué es el DACA?

DACA son las siglas en inglés del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, lanzado en 2012 por el entonces presidente Barack Obama para proteger de la deportación y conceder permisos de trabajo a estos inmigrantes. El permiso tenía vigencia de dos años y era renovable.

¿Cuántos 'dreamers' hay?

El programa ha beneficiado a 787.580 jóvenes indocumentados, según los datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), publicados en marzo 2017. Para acceder al plan, esos jóvenes tuvieron que probar que habían llegado a EE UU antes de los 16 años, que no tenían antecedentes penales y que cursaban estudios de educación secundaria o en la universidad. Los inscritos pudieron frenar su deportación, obtener permiso de trabajo y en muchos estados una licencia de conducir.

¿De dónde vienen y dónde viven?

Según los últimos datos del USCIS, el 78 % de los beneficiarios de DACA proceden de **México**; exactamente hay 618.342 soñadores mexicanos. Les siguen los **salvadoreños** (28.371), los **guatemaltecos** (19.792) y los **hondureños** (18.262). Los estados con más soñadores son **California** (242.339) y **Texas** (140.688), donde viven en total más de 25 millones de hispanos. Los siguientes estados con mayor cantidad de beneficiarios de DACA son **Nueva York** (49.710), Illinois (45.663) y Florida (39.843).

¿A qué se dedican?

Un 46 % está actualmente estudiando y, de ellos, un 83 % también trabaja.

Los beneficiarios de DACA mejoraron sus condiciones laborales (los jóvenes experimentaron importantes mejoras laborales, ya que un 54 % consiguió un empleo que encaja mejor con su formación, mientras que otro 56 % accedió a un puesto con mejores beneficios sociales, como por ejemplo cobertura médica) y el salario medio se incrementó en un 69%.

¿Por qué se canceló el DACA?

El fin del DACA era una promesa de campaña de Trump. El presidente de EE UU lo ha presentado como una decisión que prioriza los empleos y la seguridad de los "trabajadores ciudadanos estadounidenses". "Antes de preguntarnos qué es justo para los inmigrantes ilegales, debemos de preguntarnos qué es justo para las familias estadounidenses, para los estudiantes, para los contribuyentes y para los que buscan empleo", consideró Trump en un comunicado .

La eliminación de DACA podría desembocar en la deportación de 685.000 trabajadores, lo que provocará una pérdida de más de 460.300 millones de dólares para el producto interior bruto (PIB) de EEUU en la próxima década

Biden decepciona a los inmigrantes

EL RETO DEMOGRÁFICO

Como en la era Trump, las deportaciones exprés siguen y aumentan las detenciones

Guatemaltecos deportados de Estados Unidos, a su llegada el miércoles al aeropuerto de La Aurora, en Ciudad de Guatemala

LUIS ECHEVERRIA / Reuters



FRANCESC PEIRÓN

NUEVA YORK. CORRESPONSAL

06/08/2021 05:00

10

La vida de los indocumentados en Estados Unidos sigue siendo hoy tan miserable con el presidente Joe Biden como lo era con Donald Trump. Todo cambia y todo sigue igual. Las esperanzas se desvanecen y crece la frustración. A diferencia de la etapa anterior, la Administración Biden no utiliza el lenguaje que demoniza y deshumaniza, sin embargo este Gobierno mantiene la vigencia del artículo 42 adoptado por el expresidente Trump que, por razones sanitarias en época de pandemia, permite el retorno rápido a México de los detenidos al cruzar la frontera.

También se han reanudado los vuelos exprés para sacar familias migrantes ante el gran incremento de las que, desde Centroamérica, cruzan el Río Grande. Oficialmente les llaman “vuelos de repatriación”.